



En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco, siendo las 1:00 hrs. Las trece horas con cero minutos del día 10 de Abril del año 2016, reunidos en la Unidad de Transparencia y con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Jalisco y sus municipios; y 46 del reglamento de la ley, Sesiona el Comité de Clasificación de Yahualica de González Gallo para determinar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- A. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- B. Aprobación del cambio de portal Oficial del Municipio.
- C. Conclusión de la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Lic. **Edgar Rodríguez González** en su carácter de **secretario del comité de Clasificación**, pasa lista de asistencia de los integrantes del comité dando cuenta de la presencia del **Maestro Alejandro Macías Velasco Presidente del Comité de Clasificación**, La LCP. **Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba contralora municipal**, observando a los presentes pasa ulteriormente a declarar Quórum el **presidente del comité de clasificación**, declarando a su vez que son legítimos los acuerdos que en esta sesión se tomen, para lo que propone tratar los siguientes:

Asuntos y acuerdos:

Se cuestiona a los asistentes su opinión sobre el orden del día a lo que todos dan su consentimiento.

En relación al punto b) declara el **secretario del comité de clasificación** que En virtud de las gestiones que se habían emprendido en área de Transparencia sobre el tema de un nuevo portal Gratuito financiado por el Estado Libre y Soberano de Jalisco, Manifiesta el Titular que dicho portal fue autorizado por el **Dr. Guillermo Muñoz Franco Coordinador General de Transparencia**, así como fueron remitas las contraseñas para el acceso y la administración del Portal. El titular de la unidad de Transparencia manifestó posteriormente que dicho portal ya contaba con la información

E. Edgar

[Firma]

Socorro del C. Lizarde



Oficial faltando solamente su respectiva aprobación por el pleno del Comité de Transparencia.

En uso de la Voz el Presidente del Comité de Transparencia solicito al Secretario que manifestará las ventajas y desventajas del cambio de portal oficial para efectos de que los miembros se encontraran en condiciones de tomar las decisiones más adecuadas para el Municipio.

Como fue requerido por el Presidente del comité de Transparencia de Yahualica de González Gallo, el secretario del mismo comité menciona las siguientes ventajas del cambio del Portal:

1. El nuevo portal gestionado tenía la calidad de Gratuito, lo que libera indudablemente al municipio de gastos por otorgamiento y mantenimiento de sitio web.
2. El portal que se encontraba hasta ese momento vigente era administrado por personas de Nochistlán Zacatecas, lo que dificultaba muchísimo la carga de información así como los movimientos concernientes a estos, El nuevo portal garantizaba la administración al titular de Transparencia mismo que en todo momento tendría acceso a la información subiendo nueva y modificando la existente.
3. El portal gestionado al estar a cargo del estado garantizaba más seguridad, ya que este en todo momento es responsabilidad de Jalisco en cuestiones de Jaqueo o en su caso porque se caiga el sitio con todo su información.
4. El nuevo portal ya estaba completamente actualizado por lo que no existía ningún impedimento para que comenzará a operar.

Una vez manifestadas las razones por las cuales a criterio del Secretario del Comité de Transparencia era recomendable el cambio de portal, la cuestión se sometió a votación por la totalidad de sus miembros

Con base a la anterior explicación el Secretario del Comité de Transparencia atentamente solicito se sometiera a votación su petición siendo aceptada esta por **UNANIMIDAD**.

El H. Sec.

[Handwritten signature]

Secario del C. T. P. G. G.



CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

No existiendo otro punto a tratar, el **Maestro Alejandro Macías Velasco** Presidente del Comité de Clasificación del Municipio de Yahualica de González Gallo da por concluida la *segunda sesión ordinaria del año 2016 del comité de clasificación del sujeto obligado denominado "Yahualica de González Gallo"*, con ello queda desahogado el tercer punto del orden del día, levantándose la presente acta para su constancia.

Una vez Concluida la sesión se ordenó al Titular de Transparencia que realizará la notificación respectiva al Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de datos personales del estado de Jalisco, oficio que se anexa a la presente acta.

Yahualica de González Gallo, Jal, 10 de Abril del 2016.



Maestro Alejandro Macías Velasco
Presidente Municipal y Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública.



LCP. Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba
Contralora Municipal.



Lic. Edgar Rodríguez González
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Clasificación de Información Pública.